

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Orden por la que se establece la imagen corporativa del voluntariado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023060329)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de la Orden por la que se establece la imagen corporativa del voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de la Orden por el que se establece la imagen corporativa del voluntariado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El texto del proyecto de la Orden permanecerá expuesto para todas aquellas personas que quieran examinarlo, previa cita, en las dependencias del Servicio de Protección Civil de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sita en Avenida Valhondo, s/n, Edificio Mérida III Milenio, Módulo 2, 2ª Planta de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de la Orden estará a disposición de la ciudadanía en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, en la siguiente dirección electrónica:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-agricultura-desarrollo-rural-poblacion-y-territorio>

Las alegaciones o sugerencias podrán presentarse en la dirección de correo electrónico:

dgepci.adrpt@juntaex.es

Mérida, 20 de enero de 2023. La Secretaria General, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

• • •

